

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02581-2024

LES COVES DE VINROMÀ

EDICTO

Advertido error en la oferta de empleo público, aprobada por decreto de alcaldía 217/2022, de 27 de mayo, publicada en el BOP núm. 70 de 11/06/2022 y en el DOCV 9370 DE 28/06/2022, tanto en lo que respecta a al número de plazas, la denominación, así como el sistema de provisión del puesto de trabajo, de acuerdo con las especificaciones a que se refiere el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por resolución de alcaldía de 27 de marzo de 2024, se acuerda Modificar la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que queda con el siguiente desglose:

| DENOMINACIÓN | NÚM. DE PLAZAS | SISTEMA ACCESO |
|---------------------------|----------------|---------------------|
| Ludoteca (tiempo parcial) | 2 | Concurso de Méritos |
| Peón de obras | 2 | Concurso de Méritos |
| Personal de limpieza | 1 | Concurso de Méritos |
| Personal de limpieza | 1 | Concurso oposición |
| Auxiliar administrativo | 1 | Concurso oposición |
| TOTAL | 7 | |

Les Coves de Vinromà, 29 de mayo de 2024.
La Alcaldesa,
(documento firmado electrónicamente)
Fdo. Dña. Irma Povedano Salvador